

DECRETO EXENTO N°: 004051
MARIA ELENA,

30 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 08-12-22 de uso de 3 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **ELIZARDO MUÑOZ MUÑOZ**, Honorarios, Programa Físico Recreativo.
- 3.- El Folio N° 182 de fecha 21-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **ELIZARDO MUÑOZ MUÑOZ**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de don **ELIZARDO MUÑOZ MUÑOZ**, Honorario, Programa Físico Recreativo.

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: 3
SALDO DIAS	: 00
FECHA DESDE	: 11-12-2022
FECHA HASTA	: 13-12-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.